

PUERTO DEL ROSARIO

Los trabajadores piden que Casillas sea un centro de alto requerimiento

- El comité de empresa ha iniciado una recogida de firmas para exigir mejoras
- UGT cree que la residencia carece de servicios para encamados y enfermos

LP / DLP
FUERTO DEL ROSARIO

Los trabajadores de la residencia de Casillas del Ángel han iniciado una recogida de firmas para solicitar que este centro insular de mayores sea de alto requerimiento. "El centro tiene muchos usuarios encamados y con enfermedades psíquicas y no está preparado para ofrecer los servicios que demandan los residentes", explicó el presidente del comité de empresa de la residencia, que es de UGT, Alejandro Javier Paciente. Así, con esta nueva categoría la residencia de mayores deberá contar con más auxiliares y un psicólogo, de los que ahora se carece.

Las firmas también están dirigidas a solicitar al Cabildo la retirada de la gestión a la actual empresa, llamada Outsourcing Signo Servicios Integrales Grupo Norte, por no haber pasado el concurso público, y lo lleve de forma excepcional hasta que se resuelvan todos los problemas.

Los trabajadores demandan estar presentes en la negocia-



Usuarios de la residencia de Casillas del Ángel. | LP / DLP

ción del convenio del centro, y la elaboración de un pliego condiciones adecuado a la residencia.

La plantilla de la Residencia de Mayores de Casillas del Ángel han denunciado públicamente la pre-

caria situación laboral en la que se encuentran tras la adjudicación del centro a diferentes empresas. Paciente anunció que el uno de enero les dio de alta la empresa denominada Iberser Grupo Norte SA, y un mes más tarde dieron de

baja a toda la plantilla para volver a ser contratados el 1 de marzo por una empresa llamada Outsourcing Signo Servicios Integrales Grupo Norte, que había absorbido a la anterior. Una situación que consideran irregular.

LA OLIVA

Los juzgados reconocen la propiedad a la vecina Carmen Estévez

IE.
FUERTO DEL ROSARIO

La titular del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Puerto del Rosario, Natalia Martínez ha estimado la demanda interpuesta por la vecina del casco de Corralejo (La Oliva), Carmen Estévez Santana, y reconoce que ella es la legítima propietaria del inmueble. La jueza ordenó la adecuación del Registro, y condenó a la entidad mercantil Delval Internacional SA al abono de las costas, dentro del polémico entramado inmobiliario que se ha suscitado en la localidad.

Con esta nueva sentencia ya son 13 las que han fallado los juzgados de Puerto del Rosario a favor de los vecinos del casco viejo de Corralejo. La jueza afirmó que despierta sospechas la buena fe del demandado ante la existencia de un pueblo perfectamente localizado, y casi histórico. En este sentido - Martínez apostilló - que "el demandado conocía la inexactitud registral de los terrenos, dado que sabía que en ellos había una vivienda poseída por terceras personas".

Esta semana LA PROVINCIA le ofrece...

DIARIO DE LAS PALMAS

CINE del OESTE



GRATIS

Adiós Sabata

Una nueva colección con los títulos más taquilleros de la epopeya americana, totalmente gratis.

JUEVES, 11 DE MAYO

Nuestra cocina



P.V.P. 3,95 euros + periódico

Balears

El sabor de las distintas comunidades autónomas en 17 volúmenes.

VIERNES, 12 DE MAYO

COLECCIÓN CLINT EASTWOOD



P.V.P. 7,50 euros + periódico

Los puentes de Madison

La mejor antología cinematográfica del famoso actor y director.

SÁBADO, 13 DE MAYO

Canarias

Un paseo por las islas



P.V.P. 5,95 euros + periódico

Gran Canaria, tierra de valientes. Gran Canaria, Aís Tirma. Rumbo al paraíso.

Una colección de 6 DVD en la que verás Canarias como nunca antes la has visto.

DOMINGO, 14 DE MAYO